



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DEL 01/01/2026 AL 30/04/2026



VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	31.309.135.637	4.816.279.855	15%
ODS 2	Hambre Cero	31.309.135.637	4.816.279.855	15%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los Géneros	15.654.567.818	2.408.139.927	15%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible	23.481.851.727	3.612.209.891	15%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los Países	31.309.135.637	4.816.279.855	15%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	23.481.851.727	3.612.209.891	15%

TOTAL ENTIDAD	156.545.678.183	24.081.399.274	15%
---------------	-----------------	----------------	-----

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 11/05/2026

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py